

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Seguimiento de la discusión de la Conferencia
Internacional del Trabajo sobre los cambios
en el mundo del trabajo**

1. Durante la discusión en sesión plenaria celebrada en la 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio de 2006), una serie de oradores señalaron que la Memoria del Director General, titulada *Cambios en el mundo del trabajo*¹ ofrecía una visión de conjunto muy útil de las tendencias mundiales, que ayudaría a la OIT y sus mandantes a hacer frente a los desafíos en materia de políticas inherentes al compromiso de hacer del trabajo decente un objetivo global suscrito en el Marco de Políticas y Estrategias de la Organización. Por lo tanto, podría ser oportuno que el Grupo de Trabajo examinara la discusión celebrada en la Conferencia y estudiara la forma de dar seguimiento a la misma, incluido en la planificación de sus propios órdenes del día para las reuniones futuras. Con tal fin, en el presente documento se recuerdan brevemente algunas de las cuestiones planteadas por los oradores en la reunión de la Conferencia², así como en la propia Memoria, y se presentan propuestas de temas que el Grupo de Trabajo tal vez estime oportuno examinar en reuniones futuras. Tal como se subraya en el documento que el Grupo de Trabajo tiene ante sí sobre la Declaración Ministerial del ECOSOC, el Programa de Trabajo Decente de la OIT forma parte de un marco internacional de desarrollo más amplio que otorga aún más importancia a la contribución de la Organización a unas políticas más eficaces y coherentes³.
2. En la respuesta del Director General a la discusión de su Memoria, se identificaron cuatro temas principales de entre las enriquecedoras y variadas observaciones de los oradores, a saber:
 - El trabajo decente y el programa internacional de desarrollo;

¹ *Cambios en el mundo del trabajo*, Informe I (C), 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2006); pueden obtenerse ejemplares de la Memoria previa solicitud o en la dirección: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>.

² *Actas Provisionales* núm. 25, 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2006); pueden obtenerse ejemplares de las *Actas* previa petición o en la dirección: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/pr-25.pdf>.

³ Documento GB.297/WP/SDG/1.

- Trabajo y sociedad: combatir la pobreza, la discriminación y la exclusión social;
 - La globalización y la transformación de las estructuras de empleo, y
 - Modernizar la gobernanza del mundo del trabajo.
3. Tanto en la sede como en las oficinas regionales de la OIT prosiguen las labores sobre estos temas, y una serie de cuestiones de política figuran en los órdenes del día de distintas comisiones del Consejo de Administración. Estos cuatro temas también están interrelacionados, tal como se indica en la última sección de la Memoria *Cambios en el mundo del trabajo*, titulada «Perspectivas»⁴. El Grupo de Trabajo tal vez estime oportuno dedicar una atención particular a las consecuencias de las tendencias identificadas en el presente documento al considerar su propio orden del día.
4. Una importante cuestión global identificada en la Memoria es la tendencia preocupante, en un período de interdependencia económica cada vez mayor, a un aumento relativamente lento de las oportunidades de trabajo decente, y ello a pesar del crecimiento relativamente rápido de la producción. Tal como se afirma en la Memoria:

El mundo del trabajo está experimentando una importante transformación que tiene potencial para crear oportunidades para todas las trabajadoras y todos los trabajadores de tener un trabajo decente. Los avances tecnológicos, si se aplican de manera que promuevan la inclusión en lugar de la exclusión, podrían incrementar la productividad y relegar la pobreza a la historia en el lapso de una generación. El principal medio para asegurarse de que el crecimiento de la economía mundial tenga un carácter incluyente es la forma en que los mercados de trabajo y de mano de obra están organizados y regidos. La historia reciente es, sin embargo, inquietante... Los modelos actuales de crecimiento no están generando suficientes puestos de trabajo decente para hacer frente al crecimiento de la fuerza de trabajo mundial y la necesidad de reducir los niveles actuales de desempleo y de pobreza de los trabajadores⁵.

5. Parte del programa de investigación de la OIT consiste en llegar a comprender mejor las posibles causas del ritmo lento de crecimiento de las oportunidades de trabajo decente y de las políticas que podrían invertir estas tendencias. Las cuestiones que se plantean son multidimensionales y distinguir las diversas influencias locales, nacionales y globales que afectan al trabajo resulta ser una tarea compleja. Como se trata en el informe *Cambios en el mundo del trabajo*, desde una perspectiva global la tendencia dominante es un desplazamiento de los trabajadores de la agricultura y de las zonas rurales a la economía informal de servicios en zonas urbanas. El empleo en la economía formal de muchos países en desarrollo no está creciendo al mismo ritmo que el número de mujeres y hombres en busca de mejores puestos de trabajo que les permitirían superar la pobreza o la amenaza de pobreza, lo que tiene repercusiones a nivel mundial. Junto con los cambios tecnológicos radicales y la apertura de las economías a los mercados internacionales, se ponen de relieve las tendencias en materia de migración, comercio e inversión. La cuestión del «crecimiento sin empleo» o, más exactamente, el escaso aumento de las oportunidades de trabajo decente, es un tema fundamental del debate político y de la investigación académica en todo el mundo. Sobre la base de anteriores discusiones que tuvieron lugar en el Grupo de Trabajo, la Oficina estaría en condiciones de presentar en futuras reuniones una serie de documentos conexos sobre aspectos fundamentales del proceso de globalización y su interacción con otros factores para influir en los cambios que se producen en el mundo del trabajo.

⁴ *Op. cit.*, *Cambios en el mundo del trabajo*, párrafos 220 a 251.

⁵ *Idem*, párrafos 237 y 238.

6. La relación que existe entre el crecimiento, la inversión y el empleo es también un tema constante de discusión en las reuniones sobre coherencia de las políticas celebradas con otros organismos. En una reunión prevista para el 3 de noviembre se examinarán las consecuencias de la Declaración Ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC de julio de 2006 para los organismos multilaterales en relación con la solicitud de realizar un análisis explícito de los efectos sobre el empleo de las políticas, programas y acciones de cada organismo. Además, en una reunión de la Iniciativa de Coherencia de las Políticas de Asia Meridional que tendrá lugar en febrero de 2007 se tratará de la función del sistema multilateral en la promoción del crecimiento generador de empleo, y de las políticas encaminadas a lograr este objetivo tanto dentro del sistema multilateral como a nivel nacional ⁶.
7. El Grupo de Trabajo tal vez estime oportuno proponer temas para los documentos en los que se presenten estudios actuales que sirvan para sus futuras discusiones sobre la dimensión social de la globalización. Entre los temas sobre los que podrían tratar los documentos de información que se presenten en las reuniones de 2007 y 2008 figuran los siguientes:
 - mejorar la tasa de crecimiento de las oportunidades de trabajo decente en una economía mundial interdependiente: indicadores de política;
 - globalización, informalidad, e instituciones; y
 - relación entre el crecimiento, la inversión y el empleo en Asia Meridional.
8. Se invita al Grupo de Trabajo a que examine la discusión del informe del Director General *Cambios en el mundo del trabajo* presentado en la 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y las cuestiones planteadas en la última sección del informe titulada «Perspectivas» con miras a determinar los puntos del orden del día para futuras reuniones del Grupo de Trabajo.

Ginebra, 20 de octubre de 2006.

Este documento se presenta para debate y orientación.

⁶ Véase el documento GB.297/6 y las Conclusiones de la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G-8 celebrada en Moscú (10 de octubre) disponibles previa solicitud o en la siguiente dirección: <http://en.g8russia.ru/docs/27.html>.